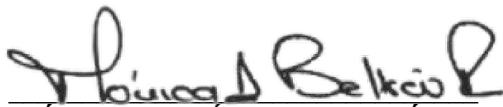


Medellín, Colombia, 24 de octubre de 2025.

PODER ESPECIAL

La suscrita, **MÓNICA ANGÉLINA BELTRÁN RODRÍGUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 53121208, domiciliada en Bogotá, Colombia, actuando como Representante Legal de la sociedad **TRAKXIA CONSULTING S.A.S.**, identificada con NIT 901.944.381-0, por medio del presente otorgo a **SANTIAGO YARCE GÓMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.039.456.210 y tarjeta profesional 262.698 del CSJ, poder amplio y suficiente para presentar, tramitar, obtener, defender y hacer respetar cualquiera de las Marcas, Lemas Comerciales, Nombres Comerciales, Enseñas Comerciales, Denominaciones de Origen, o cualquier otro bien de propiedad intelectual a mi nombre, en Colombia, a cuyo efecto lo faculta para dar todos los pasos necesarios ante cualquier autoridad administrativa o judicial de cualquier jerarquía para cumplir lo encomendado, elevar solicitudes, recursos, respuesta, oposiciones, acciones de cancelación por no uso, acciones de cancelación por vulgarización, acciones de nulidad, acciones por infracción, acciones por competencia desleal, acciones de protección al consumidor, presentar medidas cautelares, solicitar anotaciones de cesión de derechos, licencias, cambios de nombre, domicilio y dirección, pagar impuesto y anualidades, solicitar testimonios, recibir documentos y valores, desistir, transigir y percibir. Se concede poder suficiente para recibir notificaciones a mi nombre, asimismo facultad para sustituir el presente poder y revocar dichas sustituciones.



MÓNICA ANGÉLINA BELTRÁN RODRÍGUEZ
Representante Legal
TRAKXIA CONSULTING S.A.S.